



TRELEW, 0 7 FEB 2022

VISTO:

La Disposición Nº 002/21 CDFCE, la Resolución Nº 103/21 CDFCE, el Expediente LCDR Nº 010/21, Nota Cudap Nº 8748/21 del Delegado Académico Esquel Cr. Claudio Adrian Cardacci y la Nota Nº 006/22 SA de la Secretaria Académica Lic. Daniela Estefanía Tomelin; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 002/21 CDFCE se aprobó el Reglamento de Concursos de Docentes Regulares de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante Resolución Nº 103/21 CDFCE se autorizó el llamado a concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica del Cr. Marcelo Sebastián Burgos, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, Dedicación semiexclusiva, con una carga horaria de 20 (veinte) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar AUDITORIA CONTABLE, Delegación Académica Esquel, en el marco de lo establecido en la Ord. CS Nº 145, y se designó al jurado interviniente.

Que se requirió a la Delegación Académica Esquel el envío de la propuesta con los plazos para la sustanciación del llamado.

Que mediante Nota Cudap Nº 8748/21 el Delegado Académico, Cr. Claudio Adrián Cardacci, envió su propuesta, de acuerdo a lo previsto en los Artículos Nº 9 y 10 de la Disposición Nº 002/21 CDFCE.

Que mediante la Nota Nº 006/22 SA, LA Secretaria Académica solicita la autorización para sustanciar el concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica del Cr. Marcelo Sebastián Burgos, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, Dedicación Semiexclusiva, con una carga horaria de 20 (veinte) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar AUDITORIA CONTABLE, Delegación Académica Esquel, en el marco de lo establecido en la Ord. CS Nº 145.

Que en su Nota, la Secretaria Académica propone los plazos y condiciones de acuerdo a los Artículos 9 y 10 de la Disposición Nº 002/21 CDFCE.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSTANCIAR el concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica del CR. MARCELO SEBASTIÁN BURGOS, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, dedicación semiexclusiva, con una carga

1 de 4

"2022 Año Homenaje - "Las Malvinas son argentinas"





horaria de 20 (veinte) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **AUDITORIA CONTABLE**, Delegación Académica Esquel, en el marco de lo establecido en la Ord. CS Nº 145, conforme la Resolución Nº 103/21 CDFCE y los Anexos I y II que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- CONSTITUIR el siguiente correo institucional a todos los efectos del presente concurso: departamentodte.fceesq@gmail.com

ARTICULO 3°.- Registrese, comuniquese, notifiquese y cumplido, archívese.

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ DECANO Facultad de Ciencias Económicas

UNPSJB

RESOLUCION N° -- 0 0 7 / 2 2 DFCE.





ANEXO I a la RESOLUCION Nº -- 0 0 7 / 2 2 DFCE.

Expendiente: LCDR Nº 010/21

<u>Concurso</u>: Cerrado Regular para el Cr. Marcelo Sebastián Burgos como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Dedicación Semiexclusiva, Espacio Disciplinar AUDITORIA CONTABLE, Delegación Académica Esquel.

El aspirante deberá presentar en su inscripción:

- Ficha de Inscripción, completa y debidamente firmada (Anexo II)
- Curriculum Vitae, con mención pormenorizada y acompañado de la documentación que lo acredita, según Artículo № 11 – Inciso 1, Disposición № 002/21 CDFCE)
- Propuesta de dictado teórico y actividad de formación práctica respecto de alguno de los contenidos mínimos definidos para el Espacio Disciplinar a concursar, y en el marco de uno de los planes de estudios vigentes.
- Propuesta de idea sobre qué y cómo investigar respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. № 002/21 CDFCE, o Propuesta de Proyecto y/o actividad de extensión (en formulario vigente) respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. № 002/21 CDFCE.
- Presentar un plan con las intenciones e intereses para el desarrollo de su Carrera Académica para las dimensiones de: Docencia, Investigación, Extensión, Formación y/o Gestión, de acuerdo a la dedicación a concursar.

Correo electrónico constituido a todos los efectos del concurso: departamentodte.fceesq@gmail.com

<u>Inscripción de aspirantes:</u> los aspirantes deberán solicitar turno previamente sin excepción, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional constituido.

- Lugar: Ruta 259 km 16,4 Ciudad Esquel Edificio de la UNPSJB Oficina № 4 Facultad de Ciencias Económicas. SOLICITAR TURNO
- Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2022
- Fecha de Cierre: 3 de marzo de 2022
- Horario: 10:00 a 15:30 horas

Período de actuación del JURADO para el examen de títulos, méritos y antecedentes:

- Fecha de apertura: 28 de abril de 2022
- Fecha de cierre: 29 de abril de 2022

Sorteo de Temas:

- Lugar: Edificio de la UNPSJB, Sede Esquel, Laboratorio Informático FCE
- Fecha y Hora: 30 de marzo de 2022, a la hora 15:00

Pruebas de Oposición:

- Lugar: Edificio de la UNPSJB, Sede Esquel, Aula a definir
- Fecha y Hora: 4 de abril de 2022, a la hora 17:30
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29 del Anexo a la Disposición
 № 002/21 CDFCE (en lo particular en su inciso 2)

Entrevista/s:

- Lugar: Edificio de la UNPSJB, Sede Esquel, Aula a definir
- Fecha y Hora: 22 de abril de 2022, a continuación de la prueba de oposición
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 30 del Anexo a la Disposición
 Nº 002/21 CDFCE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Solicitud de Inscripción CONCURSO DOCENTE REGULAR

Apellido/s Nombre/s:
Tipo y N° DNI: CUIL N°
Lugar y Fecha de nacimiento:
Estado Civil:
Correo Electrónico (*):
Teléfono Celular: Teléfono Fijo:
Domicilio Real:Localidad:
Domicilio Constituido: Localidad:
Registra su inscripción en:
Sede/Delegación:
Espacio Disciplinar:
Categoría: Dedicación:
(*) Corτesponde a "Domicilio electrónico constituido" para todas las comunicaciones y notificaciones corτespondientes al presente concurso
Por la presente el que suscribe deja constancia de conocer y aceptar las condiciones establecidas en la Disposicion Nº CDFCE y en las Resoluciones Nº La presentación consta de Folios, en formato papel. Y una copia idéntica en formato digital.
Firma del Aspirante
Este espacio queda reservado para ser completado por el <u>responsable de la recepción de inscripción</u> Lugar: Fecha y Hora:
Firms y Aslarasión